

Declaración responsable del sistema informático de facturación AI Invoice

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:
AI Invoice (invoice.theblackboxlab.com), dentro de la suite AI Connect

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

TBBL-2025-001

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

1.0.0

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

AI Invoice es un sistema *cloud (SaaS)* que permite a sus usuarios digitalizar, almacenar y gestionar facturas y tickets, cumpliendo la normativa **Veri*Factu** y los requisitos de la facturación electrónica obligatoria en España.

En concreto:

- Permite subir facturas o tickets de forma masiva o mediante captura directa desde dispositivos móviles.
- Digitaliza y valida cada documento, generando un **hash único** y un **código QR** para cada registro de facturación.
- Realiza el **sellado y encadenamiento criptográfico** de todos los registros, utilizando el algoritmo SHA-256 y firma electrónica avanzada (XAdES-BES) con certificados cualificados en formato .p12/.pem.
- En modo **Veri*Factu**, el sistema **remite directamente los registros de facturación a la Agencia Tributaria (AEAT)** a través del **servicio SOAP oficial de Hacienda**, autenticando la comunicación con el certificado electrónico del emisor y gestionando las respuestas del web service (envíos, acuses y CSVs emitidos).
- En modo no Veri*Factu, conserva los registros firmados de manera inalterable en la infraestructura cloud propia del sistema, garantizando su integridad, trazabilidad y disponibilidad durante todo el periodo legal.

- Garantiza la trazabilidad completa de todas las acciones realizadas sobre los documentos, manteniendo un histórico inalterable.
- Impide la modificación o eliminación de registros una vez generados, cumpliendo los requisitos de inalterabilidad e integridad.
- Ofrece a los usuarios acceso a todos los documentos y al histórico de acciones a través de la plataforma web.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

N – No

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S – Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

El sistema realiza una **firma electrónica avanzada (XAdES-BES)** de los registros de facturación generados, utilizando certificados electrónicos cualificados en formato .p12/.pem y el algoritmo criptográfico **SHA-256**. La firma se aplica directamente sobre la estructura oficial de la factura antes de su almacenamiento definitivo, garantizando la autenticidad e integridad de cada registro.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS, S.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B42823989

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Pascal, 3, Galapagar, 28260, Madrid

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

1 de julio de 2025

Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Galapagar, Madrid, España

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Correo electrónico: info@theblackboxlab.es
- Teléfono: 636 689 779

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa: <https://theblackboxlab.com>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

El componente informático denominado **AI Invoice**, en su versión actual, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, General Tributaria, el Real Decreto 1007/2023 y la Orden HAC/1177/2024, incluyendo:

- La integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación generados por los sistemas informáticos de facturación a los que se integra.
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionales previstas para la remisión de registros de facturación a la Agencia Estatal de Administración Tributaria cuando se utilice como sistema VERI*FACTU.

AI Invoice permite, cuando así se configure por parte del cliente, la generación de los registros de facturación estandarizados y su remisión segura a través del servicio web SOAP oficial de la AEAT, empleando certificados electrónicos válidos, sellado temporal, encadenamiento SHA-256 y gestión automática de respuestas y CSVs emitidos por Hacienda. El sistema garantiza la inalterabilidad y trazabilidad de los registros y permite la gestión multicliente según las necesidades del usuario.

Firmado:

Adrián Hontoria Sánchez – Representante legal
LABORATORIO DE TECNOLOGIAS, SL (The Black Box Lab)